



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1633

Por indicación del Señor Decano, cumpla en hacerle llegar la invitación para la **Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo a realizarse bajo la modalidad presencial en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo, 3º piso Edificio Enzo Debernardi, el día miércoles 16/09/2026, conforme siguiente detalle:

- ❖ Primera Convocatoria: 15:00 hs.
- ❖ Segunda Convocatoria: 16:00 hs.

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de las siguientes Actas:

- 1.1** Acta N° 1627/2026 de fecha 23/07/2026 – Sesión Extraordinaria.
- 1.2** Acta N° 1628/2026 de fecha 28/07/2026 – Sesión Extraordinaria.
- 1.3** Acta N° 1629/2026 de fecha 12/08/2026 – Sesión Ordinaria.
- 1.4** Acta N° 1630/2026 de fecha 18/08/2026 – Sesión Extraordinaria.
- 1.5** Acta N° 1632/2026 de fecha 26/08/2026 – Sesión Ordinaria.

2. Dirección Académica

- 2.1** Memorándum N° 379/2026 del Prof. MDE. MSc. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual solicita rectificación de la Resolución CD N° 1437/2020/016, por el cual se aprueba la homologación directa de la asignatura Mecánica de Materiales 1 de la carrera de Ingeniería Mecánica, con la asignatura Mecánica de Sólidos de la carrera de Ingeniería Mecatrónica.
- 2.2** Memorándum N° 381/2026 del Prof. MDE. MSc. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual solicita la designación de la Dra. Ing. Montserrat Victoria García Calabrese, como auxiliar de la enseñanza de la asignatura Sistema Ambiental del 7º semestre de la carrera de Ingeniería Industrial, en reemplazo de la Dra. Ing. Mariella Galeano, quien renunció.
- 2.3** Memorándum N° 382/2026 del Prof. MDE. MSc. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual solicita asignación de secciones adicionales a Docentes Escalonados, que impartirán clases en asignaturas de la carrera de Ingeniería Electrónica.
- 2.4** Memorándum N° 387/2026 del Prof. MDE. MSc. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva solicitud de homologación de la asignatura Soldaduras (INT9CONSTR) de la carrera de Ingeniería Civil.
- 2.5** Memorándum N° 388/2026 del Prof. MDE. MSc. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual solicita la designación de auxiliares de la enseñanza de las asignaturas Hidrotecnia 2 y Análisis de Costos de la carrera de Ingeniería Civil, para el segundo ciclo 2026.
- 2.6** Memorándum N° 389/2026 del Prof. MDE. MSc. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva propuesta de cantidad de plazas correspondiente al Programa Académico de Movilidad Educativa (PAME) de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), para el segundo semestre 2027 y primer semestre 2028.
- 2.7** Memorándum N° 390/2026 del Prof. MDE. MSc. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva solicitud de homologación de la asignatura Procesamiento Digital de Señales (PLS23) de la carrera de Ingeniería Mecatrónica.
- 2.8** Memorándum N° 391/2026 del Prof. MDE. MSc. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual solicita la designación del Dr. Ing. Inocencio Esteban Ortiz Samudio, como coordinador de la asignatura Métodos Numéricos del 4º semestre de Ciencias Básicas, durante el segundo ciclo 2026.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1633

2.9 Memorándum N° 397/2026 del Prof. MDE. MSc. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual solicita la designación del Est. Alfredo Rafael Ojeda Otto, como auxiliar de la enseñanza de la asignatura Electricidad y Magnetismo del 3º semestre de Ciencias Básicas, en reemplazo del Ing. Carlos María Benítez Cardozo, quien renunció.

2.10 Memorándum N° 398/2026 del Prof. MDE. MSc. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual solicita rectificación y actualización del Calendario Académico 2026 aprobado por Resolución CD N° 1601/2025/003.

2.11 Memorándum N° 400/2026 del Prof. MDE. MSc. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva solicitud de convalidación de asignaturas aprobadas en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNA, a favor de la Est. Bianca Gisselle Figueredo Bernachea.

2.12 Memorándum N° 403/2026 del Prof. MDE. MSc. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva pedido de reconocimiento de actividades docentes por habilitación excepcional de exámenes, correspondiente al segundo ciclo 2026.

2.13 Memorándum N° 407/2026 del Prof. MDE. MSc. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva solicitud de convalidación de asignaturas aprobadas en la Facultad de Ingeniería Electromecánica de la Universidad del Norte - UNA, a favor del Est. Ramón Augusto Insaurralde Von Poleski.

2.14 Memorándum N° 410/2026 del Prof. MDE. MSc. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual solicita la designación del Ing. Héctor Ricardo Cardozo Meza, como auxiliar de la enseñanza de la asignatura Dibujo Técnico del 1º semestre de Ciencias Básicas, en reemplazo del Ing. Alcides Daniel Delgado Castiglioni, quien renunció.

2.15 Memorándum N° 412/2026 del Prof. MDE. MSc. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual solicita la designación del Est. Arturo Rafael Garay Giménez, como auxiliar de la enseñanza de la asignatura Geometría Descriptiva del 1º semestre de Ciencias Básicas, en reemplazo del Ing. Alcides Daniel Delgado Castiglioni, quien renunció.

2.16 Memorándum N° 414/2026 del Prof. MDE. MSc. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual solicita la designación de la Ing. Nathalia Delgado Vera, como auxiliar de la enseñanza de la asignatura optativa Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental de la carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental, en reemplazo del Ing. Alcides Daniel Delgado Castiglioni, quien renunció.

3. Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica.

3.1 Memorándum N° 136/2026 del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, por el cual eleva a consideración solicitudes de prórroga de permanencia del CETUNA, para el segundo ciclo 2026.

3.2 Memorándum N° 149/2026 del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, por el cual eleva a consideración la donación de herramientas, insumos, equipos y máquinas realizada por la Empresa Electropar S.A., a ser destinados a los Laboratorios de Electrotecnia, Metalmecánica y al CETUNA.

3.3 Memorándum N° 150/2026 del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, por el cual eleva a consideración la donación de herramientas, insumos, equipos y máquinas realizada por la Empresa Electropar S.A., a ser destinados a los Laboratorios de Electrotecnia, Metalmecánica y al CETUNA.

4. Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1633

4.1 Memorándum N° 045/2026 del Prof. Dr. Ing. Raul Gregor, Director del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica, por el cual solicita actualización del Comité Asesor y nómina de tutores de la Maestría en Ciencias de la Inteligencia Artificial.

5. Dirección de Posgrado

5.1 Memorándum N° 083/2026 del Prof. MSc. Ing. Juan Balsevich, Director de Posgrado, por el cual eleva propuesta de habilitación de los Cursos de Capacitación y de Especialización en Didáctica Universitaria, 2ª Convocatoria – Edición 2026/2027.

6. Dirección de Filial Ayolas

6.1 Memorándum N° 063/2026 del Ing. Hugo Cabral, Encargado de Despacho de la Dirección de la Filial Ayolas, por el cual solicita declarar de Interés Académico el evento Puertas Abiertas Filial Ayolas que se llevará a cabo el miércoles 30 de setiembre de 2026.

7. Asesoría Jurídica

7.1 Memorándum AJ N° 16/2026 de la Prof. Abg. Andrea González, Asesora Jurídica, por el cual remite propuesta y/o Proyecto de Protocolo de Intervención ante situaciones de todo tipo de violencia, discriminación y acoso de la FIUNA.

7.2 Memorándum N° 062/2026 del Ing. Hugo Cabral, Encargado de Despacho de la Dirección de la Filial Ayolas, por el cual eleva informe respecto denuncia académica presentada por el Prof. Ing. Carlos Vera, Docente Encargado de la asignatura Elementos de Máquinas de la carrera de Ingeniería Electromecánica – Filial Ayolas, que involucra al Est. Mathias Genero Franco Moral, con parecer de la Asesoría Jurídica de la FIUNA.

8. Notas Recibidas.

8.1 Nota con Mesa de Entrada de la FIUNA N° 4005/2026 del Prof. Dr. Fernando José Méndez Gaona, Profesor Adjunto de la FIUNA, por la cual solicita permiso, con goce de sueldo, en el cargo de Profesor Adjunto de la carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental, por el periodo que dure su mandato como Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNA, conforme el Art. 144 del Estatuto de la UNA.

8.2 Nota con Mesa de Entrada de la FIUNA N° 4089/2026 del Prof. Ing. Primo Antonio Cano Coscia, por la cual realiza la donación de algunos componentes usados en instalaciones de vapor para material didáctico para la Cátedra de Máquinas Térmicas 1 y otras que este relacionadas con la parte térmica.

8.3 Nota con Mesa de Entrada de la FIUNA N° 4150/2026 de Thulio Narváez y María Cecilia Ré, Presidente y Delegada de ANEIC Paraguay 2026, respectivamente, por la cual solicitan se declare de Interés Académico de la FIUNA el Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil, 7ma Edición, que se llevará a cabo de manera virtual el 10 de octubre y de manera presencial en la Universidad Nacional de Itapúa el 16 y 17 de octubre de 2026.

8.4 Nota con Mesa de Entrada de la FIUNA N° 4183/2026 del Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz, por la cual solicita dejar sin efecto la Resolución CD N° 1619/2026/009, por la cual se le concede permiso en sus funciones como Profesor Adjunto de la asignatura Geotecnia del 5º semestre de la carrera de Ingeniería Civil, durante el 2º ciclo 2026 y disponer su reincorporación para colaborar en las actividades académicas de la cátedra.

9. Expedientes vueltos de Comisión

10. Informe del Decano

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1633

11. Asuntos Varios

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.